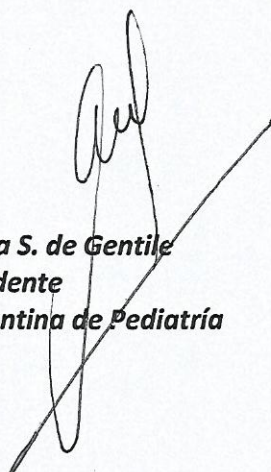


5. Utilizar estrategias de intervención críticas, tales como: la búsqueda intensiva de casos; el rastreo de contactos y el tratamiento preventivo; implementar políticas que permitan un diagnóstico temprano; y asegurarse de que exista un suministro ininterrumpido de alta calidad de medicamentos antituberculosos para niños.
6. Involucrar a las principales partes interesadas; establecer una comunicación y colaboración efectiva entre el sector salud y otros sectores, que aborden los determinantes sociales de la salud y el acceso a la atención.
7. Desarrollar estrategias centradas e integradas en la familia y la comunidad para proporcionar servicios integrales y eficaces a nivel comunitario.
8. Abordar deficiencias de investigación en las siguientes áreas: epidemiología; investigación básica; desarrollo de nuevas herramientas (por ejemplo: diagnósticos, medicamentos y vacunas); investigación operativa y e investigación entrada en los sistemas y los servicios de salud.
9. Evitar deficiencias de financiamiento para la tuberculosis infantil a nivel nacional.
10. Formar coaliciones y alianzas para estudiar y evaluar las mejores estrategias para la prevención y manejo de la tuberculosis infantil; y para mejorar las herramientas utilizadas para el diagnóstico y tratamiento.

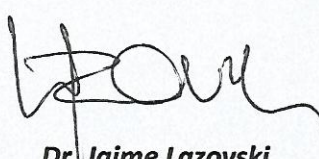
La Sociedad Argentina de Pediatría y el Ministerio de Salud de la Nación, han asumido el compromiso de iniciar acciones tendientes a implementar la iniciativa: "Plan de trabajo para la TB infantil: Hacia cero muertes" en nuestro país, en el marco de las actividades que lleva a cabo el Programa Nacional de Control de la Tuberculosis y la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS).

Para dar inicio, se firma este compromiso por las partes intervinientes, acordándose la elaboración de un plan de trabajo con las estrategias conjuntas para la implementación de esta iniciativa en nuestro país, que será presentado en los próximos noventa días.

A los 21 días del mes de abril de 2014, a las 18 horas, en la Sede Coronel Díaz de la Sociedad Argentina de Pediatría, firman las entidades participantes.



Dra. Ángela S. de Gentile
Presidente
Sociedad Argentina de Pediatría



Dr. Jaime Lazovski
Secretario de Promoción y Programas Sanitarios
Ministerio de Salud de la Nación